

**ANEXO 001- CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA**

**1 TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-CS-MDO-1

**2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

ELABORACION DEL EXPEDIENTE "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN AA HH PUEBLO DE QUILCA, CENTRO POBLADO LA CANDELARIA, AA HH LA CALETA DE QUILCA, AMPLIACIÓN LA CALETA, AMPLIACIÓN LA CALETA II, ASC. PERLA ESCONDIDA Y ASC. VILLA EL PESCADOR DEL DISTRITO DE QUILCA DE LA PROVINCIA DE CAMANA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" con Código Único de Inversión 2589546

ITEM: UNICO

**3 DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**3.1.- Documentacion de presentacion obligatoria**

- a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).
- a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
- a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).
- a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).
- a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).
- a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).

**3.1.- Documentacion de presentacion facultativa**

- a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad
- c) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)

POSTORES	Documentacion de presentacion obligatoria						Doc. Facultativa		Condición
	a.1	a.2	a.3	a.4	a.5	a.6	a)	c)	
VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX	SI	SI	SI	SI	NO/C	NO/C	NO	SI	ADMITIDO
CONSORCIO SANEAMIENTO QUILCA (BELLIDO MARRON JOSE LUIS / ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO)	SI	SI	SI	SI	SI	SI/C	NO	SI	ADMITIDO
ONZUETA TAMBRAICO EBER	SI	SI	SI	SI	NO/C	NO/C	NO	SI	ADMITIDO

Observaciones: Ninguno. NO/C: No corresponde SI/C: Si corresponde

**4 CALIFICACION DE PROPUESTAS**

**Requisitos de calificación**

- A. CAPACIDAD LEGAL
- B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL
- C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACION			CONDICION
	A	B	C	
VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX	SI	SI	SI	CALIFICA
CONSORCIO SANEAMIENTO QUILCA (BELLIDO MARRON JOSE LUIS / ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO)	SI	SI	SI	CALIFICA
ONZUETA TAMBRAICO EBER	SI	SI	SI	CALIFICA

Observaciones: Ninguno.

**5 FACTORES DE EVALUACION**

POSTORES I	FACTORES DE EVALUACION							BONIFICACION REMYPE	PTI	PRELACION Y CONDICION
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO 8)	METODOLOGIA PROPUESTA								
	60 Pts	40 Pts								
VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX	30.00	0.00					SI	30.00	1 - NO CALIFICA	
CONSORCIO SANEAMIENTO QUILCA (BELLIDO MARRON JOSE LUIS / ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO)	60.00	40.00					SI	100.00	1 - CALIFICA	
ONZUETA TAMBRAICO EBER	30.00	0.00					SI	30.00	1 - NO CALIFICA	

Observaciones:  
 \* El postor VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX, Las fotografías adjuntas corresponden a capturas de google earth o similar y ello no corresponde a lo requerido en el factor de evaluación, en su programación GANTT indica que el plan de trabajo lo realizara en el plazo de quince (15) días, el mismo que contraviene los terminos de referencia, asimismo en el desarrollo de mecanismos de aseguramiento de la calidad y tiempo del servicio no se encuentra acorde con los terminos de referencia.

\*\* El postor ONZUETA TAMBRAICO EBER, presenta la constancia de la Municipalidad Provincial de Cotabambas - Tambobamba con el sello ilegible es decir no se puede identificar el funcionario que suscribe el documento en el lado derecho del mismo y es así que la Resolución N° 4016-2022-TCE-S4 señala "(...) no es obligación del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral de la información y documentación de éstas, que permita generar convicción de lo realmente ofertado, lo contrario implicaría una contravención al principio de competencia, previsto en el literal e) del artículo 2 de la Ley, por el cual los procesos de contratación deben incluir disposiciones que permitan condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación", por otro lado en la programación GANTT no desarrolla las actividades señaladas en los terminos de referencia y la suma de cantidad de días calendario suma 90.

*[Firma]*  
44853014

*[Firma]*  
42122689

*[Firma]*  
29557656

6 PARTE ECONÓMICA DEL CUADRO				
$PEi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$				
i: Propuesta	Om: Propuesta económica de monto o precio mas bajo			
PEi: Puntaje de la propuesta económica i	PMPE: Puntaje máximo de la propuesta económica			
Oi: Propuesta económica i				
VALOR REFERENCIAL	S/ 395,959.24			
POSTORES I		Oferta S/. (Oi)	PEi	Condición
CONSORCIO SANEAMIENTO QUILCA (BELLIDO MARRON JOSE LUIS / ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO)		395,959.24	100.00	Califica

7 RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACION TECNICO ECONOMICO											
$PTPi = C1PTi + C2PEi$				<b>C1: 0.9</b>			<b>C2: 0.1</b>				
PTPi: Puntaje total del postor i				C1: Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica							
PTi: Puntaje por evaluación técnica del postor i				C2: Coeficiente de ponderación para la evaluación económica							
PEi: Puntaje por evaluación económica del postor i				Bi: Bonificación en caso de corresponder, multiplica al puntaje final							
POSTORES		Oferta S/. (Oi)	PTI	PEI	C1PTI	C2PEI	PTPI	Bi	PTPI	Nº Prelacion	
CONSORCIO SANEAMIENTO QUILCA (BELLIDO MARRON JOSE LUIS / ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO)		395,959.24	100.00	100.00	90.00	10.00	100.00	5%	105.00	1	

  
 JOSE LUIS PACÓTONA CCOA  
 PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION  
 4485314

  
 PERCY LUIS PINO PACHECO  
 PRIMER MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION  
 42122689

  
 ENRIQUE GILMAR LAZO ARENAS  
 SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION  
 29557656